

ITAI

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, Baja California Sur, a 26 de Marzo de 2021

Oficio No. CP/ITAIBCS/185-2021

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DECIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Presente.

De conformidad a los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 79 y 80 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur; 1, 6, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; Artículo 8 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, anexo a la presente, sírvase encontrar carpeta y un CD que contiene la documentación de la **Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio Fiscal 2020** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECEBIDO
26 MAR. 2021
OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

C. M.E. Conrado Mendoza Marquez
Comisionado Presidente del ITAIBCS

c.c.p.-Presidencia de la comisión de vigilancia de la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Baja California Sur. Para su conocimiento.
c.c.p. Presidencia de la comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur. Mismo fin
c.c.p.-Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur. Mismo fin.
c.c.p.-Archivo.